

# Lo acusaron de ladrón y lo arrastraron con un auto durante más de 3 cuadras: la trágica muerte de Nicolás Frías en Mendoza

08/01/2026



Un trágico hecho ocurrió en Mendoza, cuando Nicolás Alejandro Varas Frías, de 19 años, murió tras ser atropellado y arrastrado varias cuadras, acusado de haber cometido un robo. Durante diez días permaneció internado, pero no sobrevivió a la agonía.

## Murió el joven de 19 años tras diez días de agonía en un violento episodio

La muerte de Nicolás Alejandro Varas Frías, el joven de 19 años que había sido atropellado y arrastrado durante 350

metros en Mendoza, terminó de darle un giro dramático a una causa que ya había generado conmoción.

El hecho ocurrió hace casi dos semanas en la Plaza del Encuentro, cuando **un hombre de 31 años y su pareja de 25 denunciaron haber sido víctimas de un robo**. Según su relato ante la Policía, **un grupo de delincuentes les sustrajo un celular**, un casco de moto y un par de zapatillas.

Tras la brutal secuencia, efectivos policiales y personal del Servicio de Emergencias Coordinado llegaron al lugar y asistieron a Frías, quien presentaba heridas de extrema gravedad.

Fue trasladado de urgencia al Hospital Central, donde permaneció **internado en estado crítico durante diez días**, hasta que finalmente se confirmó su fallecimiento. La noticia reavivó el debate sobre el accionar de los involucrados y la gravedad de los hechos ocurridos aquella noche.



**Lo acusaron de ladrón y lo arrastraron con un auto durante más de 3 cuadras: la trágica muerte de Nicolás Frías en Mendoza**

# **El inicio de una investigación judicial y el cambio de carátula tras la muerte de Nicolás Frías**

El conductor del vehículo, identificado como **Lucas Mariano Tello**, aseguró que Frías lo había asaltado y que, tras el robo, salió en persecución de los sospechosos a bordo de un Volkswagen Gol.

De acuerdo con la reconstrucción del caso, al reconocer a uno de los jóvenes, lo atropelló y lo arrastró por aproximadamente tres cuadras. Luego del hecho, **Tello y su pareja, Micaela Natalí Lucero**, se dieron a la fuga, aunque regresaron una hora más tarde y se entregaron para prestar declaración.

Ambos fueron detenidos y la causa quedó en manos de la fiscal de Homicidios, **Claudia Ríos**. Inicialmente imputados por homicidio en grado de tentativa, tras la muerte de Frías la acusación será recaratada y podría **pasar a homicidio con alevosía**, un delito que prevé la pena de prisión perpetua.

La investigación también reveló que **tanto la víctima como el conductor contaban con antecedentes penales**. En el caso de Tello, su prontuario incluye robos agravados, amenazas, violencia de género y delitos vinculados a estupefacientes.

Además, cámaras de seguridad registraron una pelea previa en la esquina de Libertad e Italia. Tras analizar las imágenes, **la fiscalía descartó la legítima defensa y continúa trabajando para determinar con precisión las circunstancias del trágico crimen**.

Fuente: Radio Mitre